

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Franqueo
concertado.

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4'99

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 37 y 39 mandando sello de franqueo el que dese contestación por carta,

El triunfo de nuestra Asociación

EL ACTO DEL LUNES

El pasado lunes tuvo lugar en el Teatro Principal el acto de la distribución de premios concedidos a los autores de los trabajos presentados en el Certámen Pedagógico Nacional, organizado por nuestra Asociación provincial.

El Teatro, beliamente adornado, se hallaba plétorico de personas de todas las clases sociales deseosas de presenciar acto tan simpático y de testimoniar a los premiados su simpatía.

Ocuparon la presidencia los señores Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde de esta ciudad, Directores del Instituto y de ambas Normales, Presidente del Ateneo, Abad de la Colegiata, Inspector Jefe e Inspector de primera enseñanza, Regentes de las Escuelas prácticas de la capital, Jefe de la Sección Administrativa y Junta Directiva de la Asociación provincial.

Dió comienzo el acto con un hermoso discurso del presidente de nuestra Asociación Sr. Zaforas, quien elocuentemente expresó la labor docente del Maestro nacional, los deseos de perfeccionamiento que éste abriga, la necesidad de su mejoramiento etc. y terminó prodigando calurosos elogios al personal de las Normales e Inspección que han prestado su entusiasmo, su valía y su cooperación más entusiasta para el mejor éxito de este torneo pedagógico.

Seguidamente el culto y entusiasta Director de la Escuela Normal señor Chico, des-

cribió en brillantes párrafos la labor del Maestro de Escuela, expresó los trabajos llevados a cabo por la comisión organizadora del Certámen, dedicó grandes elogios a la cultura de los Maestros premiados, a la colaboración prestada por autoridades, corporaciones y prensa, y terminó rogando al Excelentísimo señor Gobernador, preste su influencia para conseguir del Ministerio, los elementos económicos necesarios para publicar un libro con todos los trabajos premiados.

El infatigable y celoso propagandista de la cultura en nuestra provincia, señor Manrique empezó su brillante disertación dirigiendo un elocuente saludo a los concurrentes al acto, y seguidamente, con palabra persuasiva habló de la necesidad de establecer un tipo de Escuela Nacional, netamente española. Refiere la anécdota del polaco que compró un reloj que repetía asuntos patrióticos, se mostró partidario de la enseñanza religiosa en la escuela y del cultivo de dicho sentimiento religioso y terminó ensalzando la cultura de la provincia de Soria.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

El Secretario del Certámen, nuestro querido compañero D. Abdón S. García maestro de esta ciudad, lee el acta del Jurado que ha calificado los trabajos presentados al Certámen. Seguidamente los individuos premiados la recogieron la recompensa otorgada a sus trabajos entre grandes aplausos de la selecta concurrencia que llenaba nuestro coliseo.

DISCURSOS DE LAS AUTORIDADES

Como delegado del Ilmo. Sr. Rector que no pudo asistir al acto, hizo uso de la palabra, el dignísimo Director del Instituto, señor Maes, desertando brillantemente sobre los Conceptos de Educación e Instrucción, a base de la doctrina Católica, Habló también del analfabetismo en nuestra provincia, mostrándose partidario del aumento de escuelas felicita a los maestros premiados y a los organizadores del homenaje y termina dedicando un efusivo elogio al Gobierno que tanto se preocupa por el engandecimiento de la Patria.

DISCURSO DEL EXCM. SEÑOR GOBERNADOR

El señor Gobernador que tantas y tan fehacientes pruebas de simpatía tiene dadas al Magisterio, empieza su brillante discurso ensalzando la importancia del acto que se celebra, felicita a la Asociación Provincial, a la Comisión organizadora y a los maestros premiados, así como también al Magisterio en general, por las constantes pruebas que de competencia y vocación está dando, elogia el hecho, que nuestra provincia, se preocupe constantemente de la educación de su población infantil y solicita acatamiento para las disposiciones del Gobierno, que tienden al resurgimiento de nuestra Nación.

En párrafos elocuentísimos pide que se haga una cuestación entre los presentes con el fin de aliviar la triste situación en que se encuentra nuestro compañero de Covaleta, que asiste al acto, y que ha quedado ciego en el cumplimiento de sus deberes profesionales, cuestación que él inicia con cien pesetas.

Manifiesta que cumple el encargo que el Ilmo. Sr. Director General le confía de saludar a los maestros sorianos, y en su nombre a todos los de España, y con vivas a nuestra Nación y al Rey que son contestados con entusiasmo, se da por terminado el acto.

COMENTARIOS

No hemos de ser nosotros, los encargados de hacer los que el acto reseñado nos sugiere. El público, que con sus cálidos y fervorosos aplausos se manifestó en el reparto de premios, nos dice que nuestro Certamen,

ha tenido la virtud de interesar en las cuestiones escolares a personas que hasta ahora vivían al margen de aquellas; este Certamen, brillante demostración de que en el Magisterio provincial y Nacional existen valores pedagógicos de valor inestimable, ha constituido un medio de mostrar al país, que los Maestros no solo se preocupan del aumento de sus sueldos—bien míseros por cierto—sino que por encima de todo eso, que debiera ser el factotun de su vida, colocan el estudio de los problemas que puedan elevar los valores del pueblo español; este Certamen nos dice que todas las clases sociales desean que los problemas de la Escuela, el Niño y el Maestro, sean resueltos con la mayor celeridad; este Certamen, en fin, es una demostración inequívoca de que el Magisterio español, está capacitado para cumplir dignamente la misión que el País le tiene confiada.

Al felicitar a los dignísimos compañeros de las Normales e Inspección que tan leal y desinteresado apoyo han prestado a esta empresa, debemos hacerlo también a las dignísimas autoridades de nuestra provincia, a nuestros colegas locales, a los señores Zaforas y Gil, que tanto han trabajado para el mayor éxito de nuestro Certamen y a nuestros compañeros provinciales que han secundado con todo entusiasmo las iniciativas de la Asociación provincial.

COMPAÑERO

¿No figuras en las listas de la benemerita Sección Provincial de Soorros?

Píde hoy mismo el iugreso. Mañana puede ser tarde.

A cambio de un insignificante desembolso tendrás la seguridad de que tus seres queridos cuando tú faltes, no quedarán sin apoyode las clase.

NOTICIAS

Se ha remitido una circular de la Inspección al B. O. de la provincia para que se celebren las exposiciones escolares en todas las Escuelas de esta provincia.

PERMUTA.—La desea Maestro primer Escalafón, 7.^a categoría, escuela unitaria, poca matrícula, dos autos diarios, con compañero de la provincia de Logroño.

Informes dirigirse al mismo en Montenegro de Cameros.

DECRETO LEY.—Se ha publicado en la «Gaceta» del 22 del pasado mes un Decreto-ley que se titula «Subsidio a las familias obreras numerosas», estableciendo un servicio de protección familiar a base del número de hijos legítimos que se tengan, a contar desde ocho. Podrán disfrutar de las bonificaciones que se mencionan, los funcionarios que no disfruten de un ingreso anual superior a 6.000 pesetas por todos conceptos.

—Se halla abierto el pago de los haberes del pasado mes y material del cuarto trimestre para todos los Maestros de esta provincia.

—Le ha sido concedida la excedencia ilimitada a doña Julia Garrido, maestra de El Espino.

DE PRESUPUESTOS.—La «Gaceta» del viernes 25 junio publica una Real orden disponiendo que, a partir del primero de enero próximo, los Ayuntamientos acomoden sus servicios económicos al ejercicio anual natural; y declarando que para la ordenación de sus gastos y recursos durante el semestre de primero de julio a 31 de diciembre del corriente año, podrán optar dichas Corporaciones, bien por prorrogar el presupuesto en curso o por adoptar el que tuvieren aprobado para 1926-27, reduciendo sus cifras al 50 por 100 o bien por acudir a presupuesto semestral que elaboren para el indicado periodo de tiempo.

—Recordamos a nuestros compañeros que en el actual mes de Julio, pueden pedir autorización para poder solicitar traslado todos aquellos que antes del día 1.^o del corriente lleven tres años de servicio en el destino que desempeñan y no hayan sido autorizados en convocatorias anteriores.

Los maestros ingresados por los turnos 5.^o y 6.^o no necesitan llevar tres años de residencia; pero si solicitar autorización si quieren cambiar de destino.

Para poder solicitar destinos por el 4.^o turno, se precisa estar autorizado por la Sección Administrativa de la respectiva provincia.

A este fin, los que aspiren a ser futuros solicitantes, presentarán en la Sección Admi-

nistrativa de la provincia donde ejercen, tres ejemplares de relaciones de destino, si bien en ellas se consignarán tan solo la situación de los interesados con arreglo a su situación en 30 de Junio anterior.

Ai enviar las relaciones de destino se acompañará oficio de remisión.

Una de las relaciones irá reintegrada con una póliza de 1'20 pesetas y las otras dos con timbre móvil de 0'15 cada una.

Las relaciones de destino deben ser blancas para Maestros y rosa para Maestras.

—El día 28 del pasado, se reunieron en esta ciudad, un considerable número de Maestros, y acordaron votar y apoyar la candidatura de don Marino Zaforas, para el cargo de Vocal-representante de esta provincia en la Asociación Nacional.

—Por no haberla recibido de Madrid nos es imposible publicar en este número la fotografía de los compañeros que personalmente recogieron los premios que les fueron concedidos en el Certamen Pedagógico.

—La «Gaceta» ha publicado el siguiente Real Decreto:

Artículo 1.^o A partir de la publicación de este decreto-ley en la «Gaceta», la edad de jubilación de los funcionarios civiles del Estado, de todas clases y categorías, que fijan las disposiciones vigentes se considerará aumentado en dos años. No obstante, el estado tendrá derecho a anticipar la jubilación a los funcionarios que cumplan la edad que hasta este decreto ley ha regido cuando la ineptitud física e intelectual de un funcionario sea patente.

Art. 2.^o El presente decreto-ley será aplicable a todos los cuerpos facultativos o especiales de funcionarios civiles del Estado.

Art. 3.^o Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en este decreto-ley.

Dado en Palacio a 22 de Junio de 1926.—
ALFONSO.

Nota de la Inspección

Son muchos los señores Maestros que preguntan si pueden implantar la clase única en sus Escuelas, del 1.^o al 17 del actual; la Inspección pidió a su debido tiempo a la Dirección General, autorización para implantar la clase única; pero no ha sido concedida todavía, motivo por el cual deben continuar dándose las dos clases como en tiempo normal.



Enseñanza Elemental del Lenguaje.

En esta conversa hablaremos de las dificultades con que tropieza el Maestro para cumplir a conciencia su misión de combatir las malas costumbres.

Al llegar el Maestro a una población cualquiera observa el modo de conducirse de sus moradores; ve cosas buenas; otras, pasables; otras, malas. Busca el trato de personas visibles; solicita su apoyo para combatir desafueros y se le contesta: «Es un poco bárbaro o simplemente grosero lo ocurrido tal día, pero que le vamos a hacer. Esto viene ocurriendo de generación en generación, y, total; tres cristales rotos y el chichón que se llevó *Fulano*.» Y todo a cambio de unas horas de expansión de los jóvenes.. Nada, lo mejor es seguir el refrán; señor Maestro: «A donde fueres, costumbre que vieres».—Pue- mire Sr...: nuestro refrán solo reza: «A donde llegares, respeta lo bueno que hallares.

Otro día se saluda a otro propietario y por toda contestación, os dice: ¿Qué cuenta mi hijo de que hay pájaros auxiliares del agricultor? Se conoce que los que escriben esto no tienen trigo en la «era».

Y vaya el Maestro a dar entender al hijo del padre que por cada grano comido por el pájaro se salvaron tres espigas.

¡Lo que puede la rutina!

—Pasemos a referir un caso que podríamos titular un colmo.

—En fecha remota, en la cual aun no había nacido el primer Ministro de Instrucción Pública, en enero del año del Señor de 1801, se le ocurrió a S. M. disponer que en todas las escuelas se ense-

ñara el arte de escribir por las reglas y con las muestras de D. Torcuato Torio, y en 1835, en vista de que Iturzaeta había mejorado reglas y muestras, se ordenó a las escuelas la enseñanza de la bastardilla española, hija de Iturzaeta.. Sesenta y ocho años después se nos obligaba en una escuela a copiar muestras de Torio...

Hace noventa años se viene enseñando a escribir nuestra bastardilla y ningún escribiente hace uso de tal escritura porque no es práctica; cierto que no se mandó desterrarla de la Escuela, mas lo es también que se autorizó a enseñar el carácter inglés, y, sin embargo, aun quedan compañeros empeñados en lograr que las muestras Iturzaeta vivan un siglo en la Escuela como en ella vivieron las de Torio.

Son muchos los maestros que cogiendo una hoja de papel pautado, en un santiamén dibujan una plana magistral copia de Iturzaeta, pero son contados los que en su escritura corriente se sujetan a muestras y reglas de nuestra bastardilla.

Arraigados prejuicios provenientes unos de pretéritas ignorancias y otros de la malicia, oponen serios obstáculos al Gobernante para gobernar y al Maestro para educar...

Confiamos en que no nos faltarán compañeros que creyendo monótona la vida sin lucha, serán prestos en combatir, en sociedad, los trabajos de zapa de los malos ciudadanos, y en la Escuela, a no dejar con raiz rutinas ni erróneos prejuicios, aun a trueque de que la actual sociedad no lo agradezca.

Al que nos siga, que Dios se lo premie y al que no... de su capa haga un sayo.

ROSSELLO GIL

Boletín para la elección de Representante

Asociación Nacional del Magisterio

El que suscribe, Maestro de la Escuela Nacional de favor de D. Maestro Nacional de para el cargo de Vocal-Representante de esta provincia en la Asociación Nacional.

de 1926.

El Maestro,

Sello de la Escuela

Partido judicial de Sección de

A los Maestros confederados de la provincia de Soria

Obran en mi poder varios ejemplares del emocionante libro de Anacas del Rin, «Los Irredentos», obra debida a la pluma de un enamorado de la justicia y que no debe faltar en la Biblioteca de ningún maestro. En este libro, su autor, un compañero entusiasta, cultísimo, de gran vocación y de aptitudes extraordinarias para la literatura y que ya conocen los confederados por su constante colaboración en «El Ideal del Magisterio», describe de una manera magistral los atropellos, injusticias, menosprecios, humillaciones, indignidades, expedientes, postergaciones, atentados, burlas, etc. etc. de que ha sido objeto el maestro rural ingresado por concurso y que, debido a ese procedimiento de ingreso, le fué limitado su derecho para el ascenso y traslado, pero no sus deberes.

El compañero que desee adquirir la referida obra, puede solicitarla del que suscribe por carta o tarjeta postal, y se le remitirá certificada por correo, enviando su importe de tres pesetas en sellos, giro postal, o carta orden para recibir de nuestro habilitado la mencionada cantidad.

GREGORIO MIGUEL

Los Cotos Apícolas escolares de previsión

La Revista Apicultura y Sericicultura LA COLMENA, organo del Sindicato Nacional de Apicultores españoles, ha iniciado la publicación de una Biblioteca, pulcralmente editada de divulgación apícola en distintas series. Hemot recibido el volumen primero de la Social y Pedagógica, titulado «Los cotos Apícolas escolares de previsión», con prólogo del Excmo. Sr. D. Alvaro López Núñez de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y Epílogo del Dr. Cicher, y en él se insertan los Reglamentos y Memorias de los tres Cotos que funcionan actualmente en Miraflores de la Sierra, Bordecorex y Chite, cuyos autores son los Maestros de los respectivos pueblos, D. Jeronimo Sastre, D. Esteban Roncal Marqueta y D. Antonio García Martín, que han realizado una obra que debiera extenderse por todas las Escuelas de España.

De la Serie divulgadora ha aparecido el tomito «¿Que es la miel?» en la que en forma amena y asequible se dicen cosas interesantes sobre este dulce producto. Ambas publicaciones, por las que felicitamos a nuestro colega LA COLMENA, puede pedirse a su Administración, Amor de Dios 4, Apartado 738, Madrid que las remite certificadas o como impresos, por 1,75 los Cotos y por 0,75 ¿Que es la miel? De este ultimo se hacen los precios siguientes por cantidad: 20 pesetas el ciento y 35 pesetas el ciento.

Asociación Provincial

Por iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador se ha abierto una suscripción para socorrer al compañero de Covalada que en el ejercicio de la enseñanza ha quedado ciego.

Las cantidades pueden entregarse en nuestra redacción o al señor Presidente de la Asociación Provincial, D. Marino Zaforas-plaza del Vergel, 2, 2.º, izqda.

Los donativos hasta hoy recibidos son los siguientes:

| | Ptas. |
|-----------------------------|-------|
| Excm. Sr. Gobernador | 100 |
| Don José Tuñela | 10 |
| Don Blas Taracena | 5 |
| Don Gervasio Manrique | 5 |
| Don Marino Zaforas | 5 |
| Don José Ortego | 10 |
| Don Pablo Palomar | 5 |
| Don Teógenes Ortego | 5 |
| Don Cecilio Redondo | 5 |
| Don Gonzalo Aguarón | 5 |
| Don Daniel Gonzalez Sinanzo | 3 |
| Don Cipriano Calzada | 5 |
| Don Eutiquio García | 5 |
| Don Pelayo Artigas | 5 |
| Don Alfredo Gómez Robledo | 5 |
| Don Angel Cerrolaza | 5 |
| Total | 183 |

CONVOCATORIAS

San Pedro Manrique

En la sesión celebrada por esta Sección el día 14 del pasado, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Protestar de la convocatoria hecha por la Provincial, para la elección de Vocal representante en la Nacional, toda vez que dicha convocatoria corresponde hacerla a la Comisión permanente de dicha Nacional—art. 14 del Reglamento—y caso que la Provincial hubiera sido autorizada por aquella para hacer tal convocatoria ha debido hacerlo constar para conocimiento de los inte-

resados.

3.º Solicitar de la Inspección el cambio de las cajas de la Biblioteca Circulante que existen en esta Sección, y a su vez se autorice tenerlas en el domicilio social de la misma.

4.º Dar de baja en la Sección a don Rafael Garzón por haber sido nombrado para otra Escuela en la provincia de Jaén. Al mismo tiempo se da de alta, por haber solicitado el ingreso en la misma los señores siguientes:

Doña Leandra Herreros, de Ventosa de San Pedro.

Doña Juliana García, de Veá.

Doña Lucía Perez, de Buimanco.

Don Agustín Arribas, de Valdelavilla.

5.º Que la Provincial interese de la Nacional, y esta de las autoridades superiores que, la enseñanza en las escuelas nacionales sea atendida por Maestros y no se autorice a ninguna persona extraña a la clase para desempeñar tan importante ministerio, en tanto haya un solo Maestro sin colocar.

6.º Que los servicios interinos y como sustitutos, sean reconocidos.

7.º Hecha la renovación de la Junta Directiva de esta Sección fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Dionisio Rivera, de San Pedro Manrique.

Vicepresidente, Vicente León, de Sarnago
Secretario-Tesorero, Saturio Barrero, de M. tasejún.

Vocales, Doña Leandra Herreros, de Ventosa de San Pedro y don Jesús Berlanga, de Palacio de San Pedro.

Después de dada la posesión a la nueva Junta se levantó la sesión de la que yo como Secretario, certifico.—Ibo Barrera.—Visto Bueno, El Presidente, José Rubiato.

Oncala.

Por la presente se convoca a los señores Maestros del partido de Agreda, para el día 11 de julio, al pueblo de Fuentes de Magaña local escuela y hora de 11 de la mañana.

La convocatoria tiene por objeto elegir vocal de la Nacional y cambiar impresiones sobre los demás cargos anunciados en «El Defensor Escolar» de 12 del corriente.

Las Secciones que hayan verificado la vo-

tación o aquellas otras que lo verifiquen antes o después del día antes citado, deben remitir las actas al pueblo de la fecha, antes del 16 de julio.

Si a varios Maestros, dos, o tres, no les fuera factible asistir a ninguna Sección, pueden levantar acta y emitir su voto por quien crean conveniente.

Se despide hasta ese día vuestro compañero y amigo,

Agustín Cedazo.

Oncala 27-6-1926.

Rioseco.

Para cumplir lo que señalan las convocatorias de la Asociación provincial y Delegación de partido, se cita a los Maestros de la Circunscripción a una reunión que tendrá lugar el día 5 de julio próximo a las 2 de la tarde en el local escuela de Rioseco.

Como los asuntos a tratar son de importancia, se ruega la asistencia de todos los asociados.

El Presidente.

Burgo de Osma

En reunión celebrada en el Burgo de Osma el día 16 del mes último, la Junta Directiva me designó candidato para la representación de la provincia en la Sección de Socorros Mútuos de la Nacional.

Al aceptar esa atención inmerecida, no me mueve otro ideal que constituirme en verdadero defensor de los intereses de los socios, huyendo de cuanto pueda significar beneficio personal, porque ni el cargo se presta ni yo lo aceptaría.

No es otra la aspiración que yo pretendo y creo que así lo entenderán mis compañeros interesados de la provincia a quien saludo cariñosamente.

Victor Pascual Arribas.

Valdeluviel 2 de Julio de 1926.

CORRESPONDENCIA

J A Fuentefresno; P F Portelrubio; A C Oncala. Presentados documentos.

J G Cigudosa. Presentada.

J M Brias; C V O Villacañas; F de M Montenegro; E M Vizmanos; C M P Langa; F D Quintanas; S M Recuerda; J H L Uceró J R Villaseca; C S Torrijo; R N Zaragoza; J M Cabrejas. Se les escribe:

M P Montenegro; V B Zaragoza; J A G Cigudosa; E E Puigreig; P G Velilla; A R Torlengua. Se les escribe.

Las Aventuras de Calixto

DIARIO DE UN NIÑO

Amenísimo libro de lectura para los niños.—Con este libro aprenden a hacer sus diarios de clase.

Media docena de ejemplares 9 ptas.

De venta en esta casa

¡MAESTROS! ¡OPOSITORES!

A todos interesa conocer las

Lecciones Prácticas de Mineralogía

que acaban de publicar los señores Pareja y Trejo.—Precio del ejemplar 1'50 pesetas.

Pedidos a la librería de O. Zamora, Plaza Mayor, 11, Madrid.—De venta en todas las librerías.

Nos dicen de la Inspección, indiquemos a los Sres. Maestros, que la correspondencia oficial que dirijan a la Inspección, lo hagan al cargo del SR. INSPECTOR DE 1.ª ENSEÑANZA y no a nombre y apellido de los Sres. Inspectores

Tip. de «La Voz de Soria»

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales, Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

Librería, papelería
objetos de escritorio, de
Miguel Vinals y Roig.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas doena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

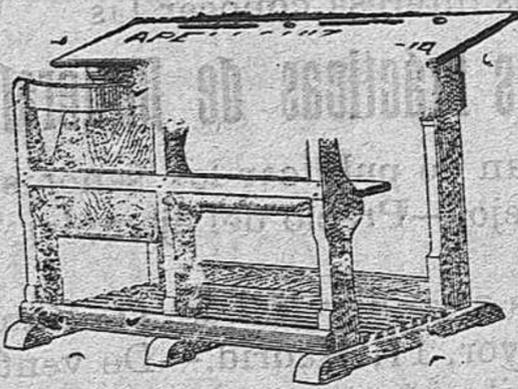
EL AMIGO

Versión castellana de Rafael Ruiz López

Método completo de lectura para niños por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Canalejas, 30

SORIA



Mesa-banco bipersonal de 2 asiento
gira orios y regilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO

ESTACION DESTINO



DE CAUTCHOU, con la nueva
para las escuelas nacionales, se
verden Canalejas, 30, Soria.

Librería de "SANTA TERESA"